



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 7576/01.-

Ref./MINISTERIO DE BIENSTAR SOCIAL.-Dirección de Administración de MBS.-

S/Reserva de una vacante.-

DICTAMEN Nº 0298/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 101/102.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Sañja Rosa, 18 MAR 2002



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa